



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 – 2006

ACTA NO. 0059

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2003
SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2003

PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA

SECRETARIOS SENADORES: CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ Y
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ.

EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS DIECISEIS (16) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES (2003), SIENDO LAS 9:30 A. M. HORAS DE LA MAÑANA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE.
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: VICEPRESIDENTE.
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	: SECRETARIA.
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	: SECRETARIO.
RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN GARCIA CASTRO	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
ANIBAL GACIA DUVERGE	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PÉREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
TONTY RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
MARCIAL VALERA	
JESUS ANTONIO VÁSQUEZ MARTINEZ (30)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: JOSE HAZIM FRAPPIER
Y JULIO GONZALEZ BURELL.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión de Instalación. HORA: 9:30 A. M.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de iniciar los trabajos, *yo voy a pedir con la venia de los colegas Senadores y Senadoras, que me permitan dar algunas palabras de gracias.*

Honorables Senadores y Senadoras:

Igual que ocurre cuando nuestros párpados cierran un instante para dar descanso a los ojos y en el siguiente instante abren con renovada fuerza la visión, así sentimos este momento en que cerramos un importante capítulo de nuestra entrega política: la Presidencia del Senado de la República en sus últimas cuatro legislaturas ordinarias y sus extensiones en períodos extraordinarios, desde el 16 de agosto del 2001 hasta *hoy ...y* abrimos otra página pintada de futuro promisorio de nuevas y mejores oportunidades políticas...

Lo pasado, contado en meses, suman 24 . Contado en días son 730..

En cada uno de ellos, en cada una de sus incontables horas de trabajo dedicado, hemos sentido el orgullo de ser útiles y servir a los mejores intereses de la Patria..

En el instante de cerrar esta página y disponernos a emprender con recobrado brío las siguientes metas del trabajo político que nos llena de pasión y entrega, animados para asumir las nuevas experiencias de la vida, justo es detenernos para dedicar un tiempo al regocijo del deber cumplido.

¡Gracias es, por tanto, la primera expresión que aflora desde nuestro más profundo sentimiento hacia quienes han hecho y hacen posible este momento de paz, dicha y satisfacción ante la obra realizada.

Como creyente y practicante de la Fe, ante todo, la más importante de las gracias a Dios, reconociendo sus bondades y bendiciones para con nosotros y que, con El, todo es posible.

Cuando damos las gracias, reconocemos que solos no podemos lograr nada. La palabra Gracias de por sí, implica la presencia de otro o de otra, que ha hecho algo por nosotros.

Gracias pues, a todos y todas quienes creyeron en nosotros, en nuestras ideas y planteamientos del bien común y nos apoyaron.

En segundo término a ustedes, mis colegas, Honorables Senadores y Senadoras. Por ustedes y su trabajo nunca justipreciado en la entrega abnegada de tiempo y sabiduría para obtener lo mejor posible en cada circunstancia, podemos lucir hoy estos resultados que enorgullecen nuestra función como legisladores.

Tomando solo el período legislativo iniciado el 16 de agosto del 2002, apreciamos que el trabajo de ustedes ha sido fecundo e importante; 281 proyectos de leyes aprobados en los campos de justicia, Economía y Finanzas, Obras Públicas, Telecomunicaciones e Información, Agricultura y agropecuaria, Salud, Educación, Pensiones, Asuntos Electorales, Asuntos Municipales, Electricidad v Minería. Control de Tráfico de Personas, Prevención de la Corrupción, Turismo y Ecoturismo.

En este período, el Honorable Senado de la República ha ratificado 17 convenios internacionales suscritos por el Estado Dominicano en nombre del país, que promueven y garantizan intercambios y ayudas entre los pueblos y sus grupos representativos en procura de mayor bienestar para los ciudadanos y mejores condiciones para el crecimiento democrático de nuestras naciones. El Acuerdo General sobre Comercio de Servicios, de la OMC; los arreglos de diferencias entre Estados y Naciones; El Protocolo de La Haya para la protección de Bienes Culturales y el Convenio sobre Derecho del Autor con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual; El Convenio Internacional del Café; El Establecimiento del Consejo de Protección Aduanera; Varios importantes convenios relativos al transporte aéreo con los gobiernos de Suiza, los Países Bajos, Canadá, Estados Unidos de América, por sólo recordar unos pocos.

El Senado de la República, conciente de la necesidad de recursos externos que tienen naciones pobres como la nuestra para construir un mejor futuro, ha ratificado 14 importantes préstamos que están siendo invertidos en carreteras, acueductos y sistemas de abastecimiento de agua, transporte público, agroindustria y alimentación, educación básica, salud pública, deportes, asistencia social, entre otros.

El Senado de la República, también ha ratificado en este período legislativo 7 nombramientos diplomáticos, conoció y aprobó 4 renunciaciones y 4 designaciones, que le corresponden constitucionalmente y promovió 14 reconocimientos a instituciones y personas por sus merecimientos sociales y sus contribuciones al bien común, destacando entre ellas los honores a Doña Mary Pérez de Marrancini, al Padre Luis Quin, a Doña Aniana Vargas, a los deportistas medallistas de los Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrados en El Salvador, a Pedro Martínez, Miguel Tejada, Vladimir Guerrero, Alex Rodríguez, Sammy Sosa, Alfonso Soriano, Manny Ramírez, Bartolo Colón y Albert Pujols, nuestras glorias de hoy en el béisbol de Grandes Ligas, a los ejemplares municipales de Santiago agrupados en su Consejo para el Desarrollo Estratégico de la ciudad y el municipio, al niño prodigio en la pintura, Francisco Gómez Torres, a nuestra bella Miss Universo, Amelia Vega y a los periodistas Pedro Germosén, Ramiro Estrella, Marino Arias, Andrés Acevedo, José Jerez, Manuel Azcona y Abraham Montero.

En este año legislativo, el Senado de la República también cumplió su aporte social en la revisión y aprobación de 147 contratos de venta y permuta de terrenos y viviendas, entre el Estado y particulares y 157 pensiones, para auxiliar a servidores públicos que cumplieron sus años de servicio o están impedidos de seguir trabajando por causas de salud o de vejez. Gracias ... Todo lo abarca este vocablo mágico. Todos tenemos un caudal de gracias, y no se agotan por mucho que las repartamos, sino al contrario, crecen en el corazón, por aquello de que **"ser agradecido es de ser bien nacido"**.

Permítanme, apreciados colegas, queridos amigos y amigas, volver un par de páginas atrás para regocijarme con ustedes del valioso aporte legislativo que han hecho al país y veamos sólo algunos de sus más importantes proyectos aprobados, por los cuales resuena en las conciencias de los bien agradecidos, a lo largo y ancho del país, la expresión de "Gracias".

- ✓ Las casas de acogida o refugios que servirán de albergue seguro, de manera temporal, a las mujeres, niños y niñas adolescentes, víctimas de violencia intra familiar o doméstica.
- ✓ Los estatutos del Ministerio Público para la protección del derecho

ciudadano.

- ✓ El Nuevo Código para la protección y los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, mejor conocido como Código del Menor.
- ✓ El nuevo Código Penal de la República Dominicana, que se convierte en uno de los fundamentos necesarios para la nueva vida de la justicia, junto con el Código Procesal Penal que aprobamos el año pasado.
- ✓ La modificación de la Ley sobre Impuesto a la Vivienda Suntuaria y Solares Urbanos No Edificados.
- ✓ El Código Monetario y Financiero de la República Dominicana, que tantos años tenía en el Congreso.
- ✓ La creación del Centro de Exportación e Inversión de la República dominicana, en lugar de CEDOPEX, que corona valiosos esfuerzos del Gobierno Central para motivar y garantizar la inversión extranjera en el país.
- ✓ La modificación del Código Tributario, en la parte de la Rectificación Tributaria.
- ✓ La independencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, instrumento necesario para hacer más diáfana la inversión y gastos públicos.
- ✓ La Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción.
- ✓ La creación de la Corporación Estatal de Radio y Televisión, con un bien elaborado marco conceptual que propende al fomento, desarrollo y expansión de los entes estatales de comunicación pública.
- ✓ El Libre Acceso a la Información Pública, que se inscribe en uno de los más importantes apoyos al sistema democrático y a la transparencia de la función pública.
- ✓ La creación del Consejo Dominicano del Cacao como un organismo autónomo y descentralizado del Estado.
- ✓ El uso de alcohol carburante, extraído del proceso de la caña de azúcar y otras biomásas producidas en el país, en una mezcla al 20% máximo, con las gasolinas que utilicen los vehículos de combustión interna.
- ✓ La participación de los estudiantes graduandos de bachilleratos , magisterio del nivel Normal o grados equivalentes, en programas obligatorios de reforestación por un período mínimo de 30 días, innovadora acción para enriquecer la conciencia nacional acerca de la importancia del bosque y la ecología para nuestro presente y nuestro futuro.
- ✓ La modificación de la Ley Electoral de 1997, para permitir aumentar hasta 7 los miembros de la Junta Central Electoral.
- ✓ La subsiguiente modificación de la misma Ley Electoral de 1997, para permitir aumentar a 9 los miembros de la Junta Central Electoral y

establecer su funcionamiento por medio de una Cámara Contenciosa Administrativa, una Cámara de lo Electoral y un Pleno de sus Miembros.

- ✓ La Ley sobre Tráfico Ilícito de Emigrantes y Trata de Personas.
- ✓ La Asignación del 10% del Presupuesto General de la Nación a los Ayuntamientos.
- ✓ La creación de la Oficina Nacional de Prevención e Investigación de Corrupción.
- ✓ Entre las muchas Resoluciones aprobadas debemos destacar la que crea la Oficina Permanente de Asesoría del Congreso nacional (OPA) como parte del programa de Modernización del Congreso Nacional. También debemos destacar que este año nos tocó la honra de dar inicio a la construcción del edificio que servirá de alojamiento adicional al Congreso y a los Congresista que ya tienen más de un 80% de construido.
- ✓ Estas y otras iniciativas de legislación que conocimos y decidimos en el hemicycle senatorial, luego de muchas horas y días de estudio, consultas y vistas públicas, son el legado que ponemos con el orgullo del deber cumplido en manos del país, de sus diferentes poderes e instancias de ejecución.

No nos atribuimos perfección en lo logrado. Siempre faltará mucho por hacer; cada vez perfección en lo logrado. Siempre faltará mucho por hacer; cada vez más y mejor...

Para ello, el Senado de la República espera seguir contando con toda la gente valiosa y solidaria que ha puesto con nosotros sus más altos conocimientos y su dedicación de tiempo y entusiasmo al logro de metas comunes de servicio a la institución y al país.

Gracias, en nombre de todos los Senadores y Senadoras a cada uno de los servidores a tiempo completo del Senado...

- ✓ A Don Paris Góico, gran maestro, amigo como pocos, por sus afanes y firmeza en hacer las cosas "por el libro".
- ✓ A Doña Mayra Ruiz, Doña Mercedes Camarena, Doña Rosa Martina de Peralta, y a sus respectivo equipos de trabajo, por su silenciosa eficiencia y su esmero en la calidad.
- ✓ A Nelson Pérez Jiménez, Doña Mariela Moquete Read, Francisco Sánchez Ortiz, José Suárez Reyes, Félix Abreu, junto a todos sus colaboradores, por sus aportes profesionales y su férrea defensa de la transparencia y la idoneidad en manejo de nuestras finanzas y nuestros recursos.
- ✓ A Doña Micheline Nassar y su magnífico y profesional grupo de protocolo por su amoroso cuidado de nuestra presencia pública.
- ✓ A Dr. Miguel Angel Prestol, antes, y al Dr. Servio Tulio Castaños Guzmán, ahora, junto al grupo de juristas y estudiosos del derecho parlamentario, por sus aportes profesionales a la pulcritud del fondo y la forma.
- ✓ A los Asesores que nos orientan en la mejor forma de hacer nuestro

trabajo de legisladores.

- ✓ A Don Francisco Rosario Peña y a Don Silverio Román, a quien mejor conocemos como Don Antonio, por sus inestimables servicios en este hemicycle y en cuantos lugares nos juntamos a trabajar.
- ✓ A Don Wancy Romero Villalona y el personal de la Secretaría General, como también a Doña Teresa Franco y el equipo de la Oficina de la Presidencia, por la calidad de su trabajo y sus aportes al orden documental puesto en sus manos.
- ✓ Finalmente, pero con igual importancia y aprecio, a todos los Directores y Encargados de Departamentos, a todos y a todas servidores de las distintas áreas, quienes aportan cada día su trabajo y su inteligencia para aunarlo a la obra común del deber cumplido que celebramos hoy al cerrar esta página y seguir al siguiente capítulo.

Nuestros padres nos enseñaron desde niños a dar las gracias cuando recibimos un presente o un favor. Al dar gracias entramos en la dinámica de Dios, pues en esa relación dinámica, lo que nosotros expresamos como agradecimiento, el amor a Dios nos lo manifiesta multiplicado en satisfacciones y alegría.

Es por ello que nos produce una inefable emoción del espíritu el acto de agradecimiento a la Fundación Corazones Unidos, a la Fundación Plaza de la Salud, a la Fundación Dr. Baquero y a la Fundación Dominicana de Rehabilitación. Estas instituciones, en particular, han recibido v reciben en nuestro nombre, con gran amor, cientos de dominicanos y dominicanas, adultos y niños, que, necesitados de atenciones pero imposibilitados económicamente, se acercan a nosotros los Senadores y Senadoras en procura de auxilio para sus enfermedades y dolencias y nosotros acudimos a ellos, que nunca nos han puesto ningún "pero"; siempre abren sus posibilidades y sus corazones. Gracias del alma, Dr. Cuello Mainardi, Dr. Castaños Guzmán, Dr. Baquero, Doña Mary Pérez de Marrazini. A ustedes y a toda su gente, ¡Dios les bendiga siempre!

¡Gracias!, damos también a quienes en los periódicos y las revistas, en la televisión, la radio y el Internet, muestran aprecio y respeto por la verdad de los demás, la difunden sin cortapisas y la defienden como derecho propio a "conocer la verdad y ser libres".

En el final de estas palabras en que, al entregar el gobierno circunstancial del Senado de la Republica, les expresamos nuestra satisfacción y orgullo por lo realizado con el apoyo de muchos, casi de todos, nos queda una muy especial palabra de Gracias para nuestros más cercanos, la familia, los amigos, los creyentes..

Como la vida del soldado, la vida del político pertenece a la Patria..

Gracias, por comprenderlo y aceptar nuestras ausencias.

Que Dios Nos bendiga a todos.

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo lo establece nuestra Constitución en el Art.33 "Las Cámaras se reunirán ordinariamente el 27 de febrero y el 16 de agosto de cada año, y cada legislatura durará 90 días, la cual podrá prorrogarse hasta por 60 días".

Nuestros reglamentos establecen en el Art. 3 ""El día en que, conforme a las disposiciones constitucionales, debe constituirse el Senado. Los Senadores

deberán estar presentes en la Sala de Sesión a las 9:00 de la mañana, y cualquiera que fuera su número, se constituirán en Junta Preparatoria, para designar el Bufete Directivo."

En su párrafo primero establece: "Ocupará la Presidencia de este Bufete el Senador de mayor edad y los dos Senadores más jóvenes actuarán como Secretarios".

Llamamos, pues, al colega Senador Valera, para que venga a presidir los trabajos para la elección del nuevo Bufete Directivo.

EL BUFETE DIRECTIVO PROVISIONAL ESTARA COMPUESTO COMO SIGUE:

MARCIAL VALERA : PRESIDENTE
ENRIQUILLO REYES : SECRETARIO
ALEJANDRO SANTOS : SECRETARIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA: (SENADOR MARCIAL VALERA)
Dejamos abierto este debate de elección y escucharemos con mucha atención la propuesta que hará el Senador Tonty Rutinel.

SENADOR CESAR SANTIAGO DOMÍNGUEZ (Tonty): Distinguido señor Presidente, distinguidos colegas, en un día tan especial de la historia de la República Dominicana, nos toca con gran satisfacción presentar la plancha del Partido Revolucionario Dominicano, una plancha conformada por distinguidos colegas Senadores y Senadoras, encabezada por el compañero Jesús Vásquez Martínez, de la provincia María Trinidad Sánchez; el compañero Juan Morales Vilorio, de la provincia de Hato Mayor; Sucre Antonio Muñoz Acosta, de Barahona y la compañera Melanía Salvador de Jiménez, Bahoruco:

Esperamos que este hemiciclo tome a bien elegir a estos compañeros, que tendrán la gran responsabilidad de continuar el trabajo brillante del Senador que acaba de bajar del ciclo presidencial del Bufete, que ha hecho un gran trabajo que honra al Partido Revolucionario Dominicano y a la sociedad dominicana. Pero que estos nuevos compañeros, que deben ser electos en el día de hoy, deben continuar ese camino, seguir profundizando las reformas democráticas del país; continuar el camino de bien, unificar el Senado de la República, que sirva de ejemplo hoy a la Cámara de Diputados, a nuestro partido y a la sociedad en general. No de un simple nombre de la modernización, sino de profundas realizaciones y transformaciones para bien de toda la sociedad dominicana en estos momentos tan difíciles.

Que Dios nos acompañe en estos momentos cruciales de la patria. Que ellos estén iluminados y que continúen el camino difícil, tormentoso que nos trazó nuestro líder el Dr. José Francisco Peña Gómez, los Restauradores y los Padres de la Patria. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA: Senadores y Senadoras, si hay otra plancha, favor de presentarla.

hubo silencio.

PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA: No habiendo otra plancha, procedemos a leer los nombres de los Senadores que conformarán el nuevo Bufete Directivo.

JESÚS VASQUEZ MARTINEZ, PRESIDENTE
JUAN MORALES VILORIO VICEPRESIDENTE
SUCRE MUÑOZ ACOSTA SECRETARIO

MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ SECRETARIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA: Vamos a proceder a someter a votación la plancha propuesta. Los que estén de acuerdo, que lo indiquen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

30 VOTOS. APROBADA A UNANIMIDAD

PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA: invitamos al nuevo Bufete Directivo a juramentarse y a tomar posesión de sus importantes funciones. Muchas gracias.

(ELECTO EL BUFETE DIRECTIVO QUE REGIRA LOS TRABAJOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2003 AL 16 DE AGOSTO DEL 2004).

(LOS SENADORES ELECTOS PASARON ARRIBA PARA SER JURAMENTADOS, Y LOS QUE ESTABAN EN FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL, VAN A OCUPAR SUS RESPECTIVOS ASIENTOS).

SENADOR PRESIDENTE ELECTO: JESÚS VASQUEZ MARTINEZ: De conformidad con el Artículo 2, Párrafo II, dice lo siguiente:

"Juro por Dios, por la patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes y cumplir fielmente los deberes a mi cargo, si así lo hiciere que Dios me premie, y si no que El os demande".

(EL SENADOR PRESIDENTE PROCEDE A JURAMENTAR AL VICEPRESIDENTE Y A LOS SECRETARIOS RECIEN ELECTOS, CON LAS MISMAS PALABRAS QUE EL SE JURAMENTO).

SENADOR PRESIDENTE: ¿Juran ustedes por Dios, por sus honores respetar la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes inherentes a sus cargos?.

RESPONDIERON: "Sí juramos".

SENADOR PRESIDENTE: Si así lo hicieran, que Dios os premie, de lo contrario, que os demande.

(TODOS PUESTOS DE PIES ESCUCHARON LA SALVA DE 21 CAÑONAZOS).

SENADOR PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 34 de la Constitución de la República, declaro solemnemente instalado el Senado de la República para la segunda legislatura ordinaria de 2003-2004, período legislativo 2002-2006, e iniciadas sus labores.

A CONTINUACIÓN SE COPIA EL TEXTO COMPLETO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL SENADO.

Honorables Senadoras y Senadores,

Distinguidos miembros de la prensa

Señoras y Señores.

Hemos cumplido una agotadora jornada y una vez más el Senado de la República ofrece una muestra fehaciente de su vocación democrática representada en cada uno de los miembros que conformamos esta digna institución.

Hoy 16 de agosto, iniciamos una nueva cosecha de una fértil ocasión, una fecha que convoca a justificar la gesta encabezada por Gregorio Luperón, porque en esta magna sala debemos demostrar que estamos conscientes de nuestro compromiso con la valentía y el sacrificio de los Héroes de la Restauración, el cual asumimos como representantes del primer Poder del Estado.

Aquí estamos, entonces para transitar el camino del orden institucional que debemos cumplir sobre la base de pasadas experiencias y la que humildemente pudiera aportar este servidor.

Acepto la responsabilidad de presidir el Senado de la República junto a la satisfacción de invitarles a que hagamos un auténtico bloque de unidad y comprensión.

La Constitución de la República, fuente de inspiración de todo cuanto podamos ejecutar al amparo de su grandiosa significación, como ley sustantiva, será siempre nuestro marco de referencia y permanente consulta.

La reciente crisis financiera a nivel mundial, ha mostrado la creciente interdependencia de todas las economías, sin importar su tamaño o capacidad y la necesidad de establecer una nueva arquitectura financiera internacional, acorde con los nuevos retos y desafíos de la globalización. Este fenómeno ha propiciado la integración y consolidación de bloques económicos y comerciales surgidos para potenciar la capacidad económica ante un mayor mercado y las posibilidades de competitividad e inversión.

Tradicionalmente sólo el Estado y los organismos internacionales eran los actores del escenario político, social y económico mundial. En la actualidad, la globalización, apoyada en la revolución de las tecnologías de la informática y la comunicación, ha impulsado el desarrollo de nuevos demandantes.

Una visión transformadora, equitativa, justa y moderna.

En ese orden, señoras y señores, nos permitimos destacar algunos de los proyectos de leyes que consideramos de interés nacional:

-Proyecto de Ley General sobre Reforma del Sector Agua Potable y Saneamiento.

-Proyecto de Ley sobre la Reforma Institucional de la Policía Nacional.

-Ley que crea un Programa Excepcional de Prevención del Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera.

-Proyecto de Reforma al Código Civil Dominicano.

-Proyecto de Reforma al Código de Comercio de la República Dominicana.

-Ley de Incentivo a las Exportaciones.

-Proyecto de Ley de Protección al Consumidor.

- Ley que crea el Instituto de Becas Estudiantiles.
- Ley de Reforma al Gasto Público.
- Leyes Sociales para la Reducción de la Pobreza.
- Leyes Anticorrupción.
- Ley de Alquileres de Viviendas y Locales Comerciales.

Para satisfacer especiales requerimientos de la sociedad se requiere de una minuciosa revisión y actualización del Código Civil, Código Comercial y Código Procesal Civil, con miras a erradicar deficiencias que reprimen el desarrollo del comercio en todos sus ámbitos y manifestaciones.

Merece especial atención el Proyecto de Ley que crea un Programa Excepcional de Prevención del Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera, de reciente introducción por el Poder Ejecutivo, con el propósito de fortalecer, desde el punto de vista jurídico y operativo, los mecanismos que la Constitución de la República y la Ley Monetaria y Financiera establecen para la adecuada regulación del Sistema Financiero Nacional y evitar o minimizar situaciones similares a las recientes ocurridas en el país.

La cooperación entre los Poderes del Estado es fundamental para impulsar la economía y transformar el sistema institucional dominicano. Los Poderes del Estado son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones, tal y como lo establece el artículo 4 de la Constitución. Sin embargo, tienen un mismo propósito, de donde emana su necesaria interdependencia. para que juntos favorezcan el bien común.

La cooperación para el ejercicio del poder responsable demanda el respeto mutuo de las posiciones y espacios ganados en la lucha democrática por los diversos actores sociales. Para ello, es necesario deponer la intolerancia, la exclusión, el sectarismo, las banderías políticas, sino más bien reconocer el diálogo y la concertación como instrumento válido para el entendimiento social y el logro de acuerdo apoyados siempre en la legalidad.

Es nuestro deber, Senadores y Senadoras, continuar cooperando con. los demás Poderes del Estado en una relación de respeto y armonía sin pretensiones de sustituir el mandato de la Constitución.

Nos comprometemos solemnemente ante el pueblo dominicano a contribuir con nuestro esfuerzo y el de todos mis colegas senadores, a elevar la imagen pública del Senado de la República emulando los aportes realizados por los antecesores que enaltecieron a este hemiciclo, a los fines de que nuestras acciones y decisiones se constituyan en factor moralizante donde el libre debate de las ideas tenga lugar bajo un clima de armonía y respeto con miras a fortalecer el ejercicio democrático del país. Por consiguiente, los temas a conocer en el Senado serán de dominio público para que el pueblo tenga acceso a los mismos de manera permanente, y emita su opinión a través de los avances tecnológicos o los medios establecidos.

Vamos a que el Senado vaya al pueblo, vamos a que los Senadores y Senadoras vayamos a las provincias, un Senado más cerca del pueblo son nuestras aspiraciones.

Pero vamos también a crear la base del fortalecimiento de la solidaridad entre todos los Senadores y Senadoras, y en ese sentido quiero invitar a todos mis colegas a que la próxima semana visitemos la provincia de Barahona, donde nuestro colega hermano y Senador, Sucre Muñoz fue objeto de atentado contra

su vida, lo que constituye un hecho bochornoso para la sociedad; para ello estamos convocando a todos los Senadores a una reunión que tendrá lugar en Barahona la próxima semana, con mira de alzar nuestra voz de protesta contra esta acción criminal que merece todo nuestro rechazo y que debemos enfrentar con todo vigor. La solidaridad, en un momento como este es fundamental, para que no se intente nuevamente atacar al distinguido colega Sucre Muñoz. En este día memorable, quiero garantizar al pueblo dominicano que ha depositado su confianza en mí, a través de los Honorables Senadores y Senadoras, mi firme compromiso de hacer todo cuanto fuere necesario para lograr la tan anhelada modernización del Congreso Nacional. En realidad, senadoras y senadores, queremos colocar al Poder Legislativo en el sitio que le corresponde y presentarnos ante los ojos del pueblo no sólo como institución que tiene la delicada función de elaborar las leyes del país, sino más bien, como verdadero organismo al servicio de todas las clases sociales. Debemos legislar para que las futuras generaciones hereden un país moralmente limpio.

Debemos legislar para que las futuras generaciones hereden un país moralmente limpio.

Senadoras y Senadores. En esta celebración de los 140 años de la Restauración de la República, renovemos nuestro compromiso por la restauración de la fe, la credibilidad y la confianza en el ejercicio del Poder Legislativo.

Si queremos tener el respeto de todos, ejerzamos el poder con justicia para todos.

Quiero dar gracias a Dios porque ha sido su Santa voluntad la que ha permitido que me dirija hoy a ustedes como Presidente del Senado de la República. Gracias al Señor Presidente de la República, Ingeniero Agrónomo Hipólito Mejía. Gracias a los honorables Senadores y Senadoras por el apoyo y consistente solidaridad.

Y quiero dar gracias aquí de manera muy especial a mi madre, que postrada allí en Nagua, siempre vive elevando su plegaria al Dios Todopoderoso, para que me ayude en esta difícil tarea; igualmente que a mi esposa, a mis hijos y a mis hermanos.

Gracias al Partido Revolucionario Dominicano y a las inolvidables enseñanzas políticas de José Francisco Peña Gómez.

Gracias a los medios de comunicación.

Gracias a nuestra querida provincia María Trinidad Sánchez por permitirnos ser su representante durante tres períodos consecutivos.

Gracias a quienes confiaron en nosotros. Y gracias, finalmente, a todos los dominicanos y dominicanas.

Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a formar una comisión que representará al Senado de la República, para hacer entrega de una ofrenda floral en el Altar de la Patria. Estará encabezada por el Vicepresidente del Senado, Juan Morales, José Tomás Pérez, German Castro, Melania Salvador y Vicente Castillo y cualquier otro Senador que quiera participar, está en la libertad de hacerlo.

Invitamos a los distinguidos Senadores a que nos acompañen a un brindis que se hará en el vestíbulo, y al medio día, a un almuerzo.

Se cierra la sesión y se convoca para el martes 26 del presente mes a las 3:00 de la tarde.

HORA: 10:30 A. M.

JESÚS VASQUEZ MARTINEZ
PRESIDENTE.

SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
SECRETARIO.

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
SECRETARIA.

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores mencionados más arriba.

**MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO
TAQUIGRAFA-PARLAMENTARIA.**